

Bugalagrande, enero de 2026

Doctor
JORGE ELIECER ROJAS
Alcalde Municipal
L. C.

ASUNTO: Propuesta

Cordial saludo,

Me dirijo a ustedes en la oportunidad de presentar la propuesta laboral, para la prestación de servicios de apoyo a la gestión para las diferentes actividades operativas en el Municipio de Bugalagrande, con las siguientes condiciones a celebrar.

CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, ASÍ COMO EN EL FOMENTO AGROPECUARIO, CON ÉNFASIS EN LA RECONVERSIÓN HACIA LA AGRICULTURA LIMPIA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL CORREGIMIENTO DE GUAYABO, URIBE URIBE, EL OVERO, SAN ANTONIO, MESTIZAL Y PAILA ARRIBA CON SUS VEREDAS EN EL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE VALLE DEL CAUCA

Código UNSPSC: 70141708 **Producto:** Servicios de asesoría en la rotación o diversificación de cultivos

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Además de las obligaciones contenidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, el contratista deberá:

1. Brindar apoyo en la identificación y caracterización de los pequeños productores agropecuarios existentes en el corregimiento asignado, estableciendo el número de productores, tipo de actividad productiva y ubicación, con el fin de orientar la planificación y focalización del servicio de asistencia técnica agropecuaria.
2. Brindar apoyo en la planeación y organización mensual de las actividades de campo, definiendo beneficiarios, verificando los proyectos productivos presentados, programando rutas de trabajo y realizando seguimiento al cumplimiento del plan de cobertura establecido por la Secretaría de Desarrollo Económico
3. Brindar acompañamiento en la ejecución de visitas de caracterización 20 visitas finca a finca, identificando y registrando unidades productivas en los componentes técnico, social y ambiental.
4. Brindar apoyo en el registro digital de la totalidad de las visitas realizadas, diligenciando el 100% de la información en la plataforma Campo Innova o en los programas definidos por la Secretaría de Desarrollo Económico, incluyendo evidencias y georreferenciación.

5. Brindar asesoría técnica a los productores, identificando problemáticas, mejoras y emitiendo recomendaciones técnicas específicas según cada caso.
6. Brindar apoyo en la realización de los eventos, reuniones, foros, ferias, capacitaciones y comités que se organicen en la secretaria de Desarrollo Económico del municipio de Bugalagrande valle.
7. Brindar apoyo con informes técnicos consolidando y analizando la información recolectada en campo, entregando un informe técnico mensual a la Secretaría.
8. Brindar apoyo para la seguridad alimentaria sensibilizando y motivando la implementación de huertas familiares, prácticas de autoconsumo y la diversificación de alimentos.
9. Brindar apoyo para la formación técnica asistiendo y acompañando el desarrollo de cursos y capacitaciones dirigidas a productores y asociaciones
10. Apoyar en la gestión documental y de archivo donde el contratista se obliga en revisar, clasificar, archivar, distribuir, foliar, digitalizar y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia a su expediente contractual.
11. Las demás que tengan injerencia con su formación, experiencia y el objeto contractual.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Tendrá un plazo de ejecución de seis (6) meses, contados a partir de la fecha del acta de inicio.

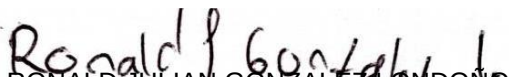
VALOR Y FORMA DE PAGO

El valor de la contratación requerida es por la de DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$18.390.000) MDA. LEGAL COLOMBIANA el cual el Municipio de Bugalagrande pagará al CONTRATISTA en actas parciales, cada pago procederá previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez acreditado que EL CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social.

ÁREA DONDE SE PRESTA EL SERVICIO.

Secretaría de Desarrollo Económico.

Atentamente,


RONALD JULIAN GONZALEZ LONDONO

C.C. 1.113.037.019 BUGALAGRANDE VALLE